

utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 5.- Elección de Comisario y Auditor Externo. 6.- Conocer y resolver sobre la omisión de depreciación de edificios de años anteriores. Los accionistas de manera unánime aprueban tratar los puntos materia de esta junta. La Secretaria explica a la Sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del “Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Andrimás, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta”, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En este punto toma la palabra la señora Daniela Ramírez Toledo y eleva la moción de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, se toma la votación de cada uno de los accionistas presentes, resultando que tanto el informe del Gerente General como el informe de comisario son aprobados por unanimidad de los asistentes, en esta votación no participaron los órganos de administración. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Secretaria de la Junta explica a la sala que estos fueron conocidos con anticipación por los accionistas. En este punto toma la palabra la Sra. María Verónica Ramírez Iannuzzelli y eleva a moción aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. La secretaria de la junta toma la votación a cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **tercer punto**, del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. La secretaria de la Junta da lectura del informe de los auditores externos Hansen-Holm correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de haber escuchado el mencionado informe toma la palabra la Sra. María Paulina Jil Ramírez y eleva a moción aprobar el informe de auditoría externa. La secretaria de la Junta toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. La moción es aprobada por unanimidad. Inmediatamente se pasa al **cuarto punto** del orden del día, que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2018. La señora Mercedes Falquez toma la palabra y explica que en el ejercicio económico 2018, después de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, se presenta una utilidad de USD\$10.285,47 valor que se propone sea repartido entre los accionistas a prorrata de lo que a cada uno le corresponde. Luego de la explicación de la sra. Mercedes Falquez, toma la palabra la sra. Paulina Aguirre y eleva a moción repartir la utilidad entre los accionistas a prorrata de lo que a cada uno le corresponde. La secretaria toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta por la señora Paulina Aguirre. Inmediatamente se pasa a tratar el **quinto punto**, que es la elección del Comisario y los Auditores Externos. En este punto toma la palabra la señora Mercedes Falquez Fuentes, y expone que en vista del buen desempeño en las funciones del Comisario, el Ingeniero Francisco Ortega Gómez, sea reelecto para el cargo de Comisario. Igualmente propone se reeligja como Auditores Externos a la Empresa Hansen-Holm. Toma la palabra la sra. María Eugenia Jil y eleva a moción reelegir al Ing. Francisco Ortega Gómez para el cargo de comisario y reelegir como Auditores Externos a la compañía Hansen-Holm. La secretaria de la Junta toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción de la reelección del ingeniero Francisco Ortega Gómez como Comisario de la compañía y la reelección de la compañía Hansen-Holm como Auditores Externos. Se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre la omisión de depreciación de edificios de años anteriores. La sra. Mercedes Falquez toma la palabra y explica a los accionistas presentes que se ha realizado una revisión de las construcciones y reclasificación contable de los edificios de la institución que responda a la distribución física de la misma, encontrando errores en años anteriores en las que se omitieron depreciaciones que ascienden a

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANÓNIMA LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A. CELEBRADA EL 15 DE
ABRIL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia, al término de las calles Primera y Quinta, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima **LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ TOLEDO**, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), debidamente representada por la señora Daniela Ramírez Toledo, según consta de la carta poder que se adjunta. **PAMELA ANDREA RAMIREZ TOLEDO**, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), debidamente representada por la señora María Paulina Jil Ramírez, según consta de la carta poder que se adjunta. **RAYODESOL S.A.**, propietaria de setenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro acciones (77.694) debidamente representada por el Doctor Eduardo Ortega Gómez, en su calidad de Presidente de la compañía; **DAVID ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ**, propietario de quince mil quinientas treinta y ocho acciones (15.538); **PAULINA GRACIELA AGUIRRE RAMIREZ**, propietaria de veintitrés mil trescientas nueve acciones (23.309), **ANDREA GONZALEZ RAMIREZ**, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), debidamente representada por María Eugenia Jil Ramírez, según consta de la carta poder que se adjunta; **MARIA EUGENIA JIL RAMIREZ**, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949); **MARIA PAULINA JIL RAMIREZ**, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949); **ANA MARIA MESA FALQUEZ**, propietaria de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete acciones (38.847), debidamente representada por la señora María Eugenia Jil Ramírez, según consta de la carta poder que se adjunta. **NATALIA MESA FALQUEZ**, propietaria de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete acciones (38.847) debidamente representada por Daniela Soledad Ramírez Toledo, según consta de la carta poder que se adjunta. **MARIA CAROLINA RAMIREZ IANNUZZELLI**, propietaria de quince mil quinientas treinta y ocho acciones (15.538); **MARIA VERÓNICA RAMIREZ IANNUZZELLI**, propietaria de veintitrés mil trescientas nueve acciones (23.309); **DANIELA SOLEDAD RAMIREZ TOLEDO**, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949); y, **MÓNICA GRACIELA RAMIREZ ROBINSON**, propietaria de dos (2) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada acción. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora **MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, **ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES**. La Presidenta dispone que la secretaria de la Junta constata el quorum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES**, (US\$ 310.778,00). La Presidenta de la Junta dispone que constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A.**, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los puntos a tratar materia de la sesión 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos. 4. Conocer y resolver sobre el destino de las

USD\$34.207,77. Luego de esta explicación la sra. Mercedes Falquez propone que dicho valor (USD\$34.207,77) se afecte al patrimonio a cuentas de resultados anteriores para cerrar el ejercicio fiscal 2018 y que de dicho valor de la cuenta de resultados anteriores, para la presentación de estados financieros del ejercicio fiscal 2019, se deberique la perdida con la cuenta contable de reservas facultativas. La secretaria de la Junta toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada por la sra. Mercedes Falquez. Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son: 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, firmada por cada uno de los accionistas. 2.- Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta. 3.- Informe de la Gerente General. 4.- Informe del Comisario. 5.- Informe del Auditor Externo. 6.- Balances y Estados de Resultados correspondiente al año 2018. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso a las 14:10 para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 14:30, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión a las 14:50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente. f.) Claudia Alejandra Ramírez Toledo representada por Daniela Ramírez Toledo. f.) Pamela Andrea Ramírez Toledo representada por María Paulina Jil Ramírez. f.) David Antonio Aguirre Ramírez. f.) Paulina Graciela Aguirre Ramírez. f.) Andrea González Ramírez representada por María Eugenia Jil Ramírez. f.) María Eugenia Jil Ramírez. f.) María Paulina Jil Ramírez. f.) María Carolina Ramírez Iannuzzelli. f.) Ana María Mesa Falquez representada por María Eugenia Jil Ramírez. f.) Natalia Mesa Falquez representada por Daniela Ramírez Toledo. f.) Dr. Eduardo Ortega Gómez en su calidad de Presidente de RAYODESOL S.A. f.) María Verónica Ramírez Iannuzzelli. f.) Daniela Soledad Ramírez Toledo. f.) Mónica Graciela Ramírez Robinson. f.) María Leonor Guarderas Pareja – Presidenta de la Junta. f.) Ana Mercedes Falquez Fuentes- Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2019.


Ana Mercedes Falquez Fuentes
Secretaria de la Junta.